



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00013

1. EXPEDIENTE2024 MC-00013

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00013

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS (REVISADO)

FECHA:: 13/02/2024 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
27/02/2024	01_MC_00013_24_Providencia_CRED_EXT_SU P_RTG	jvillanova	Ejecutado
06/03/2024	02 MC_00013_24_MEMORIA_CRED_EXT_SUP_RTG	jvillanova	Ejecutado
06/03/2024	03_MC_00013_24_F- 0154_ESTABILIDAD_INFORME_CRED_EXT_SUP_ RTG	rbueno	Ejecutado
06/03/2024	04 MC_00013_24_PROPOSTA_CRED_EXT_SUP_RTG	jvillanova	Ejecutado
06/03/2024	04_MC_00013_24_Propuesta_Secretaria_CR ED_EXT_SUP_RTG	sicervino	Pendiente
12/03/2024	DICTAMEN ACUERDO 20036	jvillanova	Ejecutado
15/03/2024	CERTIFICACIÓN ACUERDO 20036	jvillanova	Ejecutado
15/03/2024	05_MC_00013_24_SALIDA ANUNCIO INICIAL APROBACIÓN_CRED_EXT_SUP_RTG	jvillanova	Ejecutado
15/03/2024	06_MC_00013_24_ANUNCIO PUBLIC INICIAL_CRED_EXT_SUP	jvillanova	Ejecutado
01/04/2024	Edicto 1107_2024 - Publicado en el BOPMA 59 del 25 de marzo de 2024	sicervino	Pendiente
18/04/2024	INFORME SAC	rsantos	Ejecutado
18/04/2024	07_MC_00013_24_CRED_EXT_SUP_SALIDA ANUNCIO DEFINITIVO BOP	mlmestanza	Ejecutado
18/04/2024	08_MC_00013_24_CRED_EXT_SUP_EDICTO APROB DEFINITIVA	mlmestanza	Ejecutado
25/04/2024	Operación 2024-11000858	sicervino	Ejecutado
25/04/2024	Operación 2024-11000859	sicervino	Ejecutado
25/04/2024	Operación 2024-22009783	sicervino	Ejecutado
25/04/2024	Operación 2024-22009784	sicervino	Ejecutado
30/04/2024	09_MC_00013_24_CRED_EXT_COMUNICACION A DIRECCIÓN_GRAL_DE TRIBUTOS_ Y RELAC. FINANAC. DE LAS CORPORAC	jvillanova	Ejecutado
30/04/2024	10_MC_00013_24_CRED_EXT_ COMUNICACIÓN JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	jvillanova	Ejecutado
30/04/2024	Edicto 1599_2024 - Publicado en el BOPMA 80 del 25 de abril de 2024	sicervino	Ejecutado
02/05/2024	JUSTIFICANTE DE ENVIO SIR	rsantos	Pendiente
02/05/2024	JUSTIFICANTE ENVIO SIR	rsantos	Pendiente



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Dados los gastos específicos puestos de manifiesto por la Alcaldía no demorables al próximo año, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en concesión de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

- 1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº MC 00013 2024 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito con cargo al Remanente para Gastos Generales, en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.
- 2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
- 3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
CVE: 07E800212DD800R6U1F1R4A9G3	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/02/2024	Fecha: 13/02/2024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 14:25:20	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

De conformidad con el art. 37.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se redacta la presente memoria justificativa de la necesidad de la aprobación del expediente de modificación de crédito extraordinario y suplementos de créditos.

La modificación de crédito propuesta como expediente de modificación del Presupuesto nº MC 00013 2024 que adopta la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos, presenta el siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smt: Energía eléctrica		34.439,84 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios	69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smtó: Energía eléctrica	1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios	453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smtó: Energía eléctrica	7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smtó: Energía eléctrica	606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smtó: Energía eléctrica	21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smtó: Energía eléctrica	148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smtó: Energía eléctrica	64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smtó: Energía eléctrica	8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smtó: Energía eléctrica	17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smtó: Energía eléctrica	
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smtó: Energía eléctrica	282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smtó: Energía eléctrica	32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smtó: Energía eléctrica	32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios	67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smtó: Energía eléctrica	136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smtó: Energía eléctrica	44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda	8.017,46 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas	30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza	2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas	161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales	105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes	3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras	200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines	110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo	625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales	23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo	255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados	8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo	40.000,00 €



CVE:
07E800214A5A00W5W115V9Y2W2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:19:59

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo	1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido	18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro	10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones	50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda	2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utilajes	40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres	2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento	230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento	150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento	1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua	650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos	440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización	400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda	30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres	6.000,00 €



CVE:
07E800214A5A00W5W115V9Y2W2
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 06/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:19:59

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda	3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable	4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00 €
			Total Suplementos de Créditos	13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos				14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN

Se realiza con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el artículo 37 del RD 500/90 de 28 de abril se verifican los siguientes extremos:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores. Se cumple.

b) La inexistencia en el estado de gastos del presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, se cumple, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en caso de suplemento de crédito.no es el caso.

Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica. Se cumple.

c) Si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquéllos tengan carácter finalista. Tienen carácter finalista.

d) La insuficiencia de los medios de financiación previstos en el artículo 36.1 en el caso de que se pretenda acudir a la financiación excepcional establecida por el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre. No es el caso.

La modificación de créditos propuesta se financia con cargo al Remanente para Gastos Generales.

La propuesta de modificación, previo informe de la Intervención, será sometida por el Presidente a la aprobación del Pleno de la Corporación. (Artículo 158.2, LRHL), se remite el expediente a la intervención.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E800214A5A00W5W115V9Y2W2	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:19:59	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC 00013 2024

MODALIDAD: Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos financiados con RTG

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (artículo 16.2 R.D.1463/2007).

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0154/2024

Remitida a esta Intervención Municipal la propuesta de modificación del Presupuesto del año 2024 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en los términos contenidos en la propuesta/memoria del Sr. Alcalde-Presidente, el funcionario que suscribe, Intervento., con arreglo a lo señalado en el artículo 16.2 RD. 1463/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (en la actualidad Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El artículo 165 TRLHL dispone que “el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria”, remisión hecha en la actualidad a la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril.

El art. 2.3 y 11 de este texto legal dispone lo siguiente:

art.2. Ámbito de aplicación subjetivo.

A los efectos de la presente Ley, el sector público se considera integrado por los siguientes unidades:

1. *El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:*

- a) *Administración central, que comprende el Estado y los organismos de la administración central.*
- b) *Comunidades Autónomas.*
- c) *Corporaciones Locales.*
- d) *Administraciones de Seguridad Social.*

art. 11 . Instrumentos del principio de estabilidad presupuestaria.

1. *La Elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterán al principio de estabilidad presupuestaria.*

2. *Las corporaciones locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.*

Art 3. Principio de estabilidad presupuestaria.

1. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.a) y c) de esta Ley, la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.*

Los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.d) de esta Ley se sujetarán al principio de estabilidad en los términos establecidos en el artículo 19 de esta Ley.

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E800214AFA00K3U6I7Q4W5O6	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:24:26	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

2. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.b) de esta Ley, la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.*

3. *La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.*

4. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria con relación a dichos sujetos la posición de equilibrio financiero*

El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1861/2023**.

El importe que se propone en la modificación de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito supone un mayor gasto a incluir en los presupuestos del ejercicio en vigor, lo cual a la hora de reconocer las obligaciones va a afectar negativamente a todas las variables de la LOEPSF, es decir; estabilidad presupuestaria y regla de gasto, con respecto a la estabilidad presupuestaria la liquidación del presupuesto anterior puso de manifiesto el cumplimiento de las mismas (Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para el 2020, 2021 y 2022) y no se puede evaluar si la corporación cumple/no cumple con el objetivo de la regla de gasto, por lo que consideramos que estos gastos agraban la situación negativa del Ayuntamiento (mas adelante se comentará que las reglas fiscales están suspendidas).

hay que comprobar la existencia suficiente de recursos para financiar este gasto, así tenemos los siguientes expedientes anteriores a este:

	FINANCIADO	RTG CAP VIII	TOTALES
Expediente I: (MC 00002 2024)			
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	3.272.576,55 €	- €	3.272.576,55 €
Capítulo IV: Gastos financiados con Subvenciones.	667.801,02 €	54.921,12 €	722.722,14 €
Capítulo VI: Enajenaciones de Inversiones Reales	421.225,22 €	- €	421.225,22 €
Capítulo VII: Gastos financiados con Subvenciones	5.750.211,66 €	2.413.326,85 €	8.163.538,51 €
Capítulo IX: Préstamos Bancarios	3.911.626,91 €	249,48 €	3.911.876,39 €
Expediente II: (MC 00005 2024)			
Capítulo VIII:		3.032.926,48 €	3.032.926,48 €
Expediente III: (MC 00013 2024)			
Capítulo VIII:		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
TOTAL DE FINANCIADO Y DE RTG	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	34.217.184,66 €

Con respecto a la estabilidad y sus efectos señalar lo siguiente: (solo informativo)





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

	afectado	general
REMANENTE INICIAL	14.824.570,50 €	30.558.763,24 €
MINORACIONES:		
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado y RTGMC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €
SUMAS MCS	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €
REMANENTE RESTANTE	801.129,14 €	10.365.019,94 €

CONCEPTO	FINANCIADO	RTG	AJUSTES (-)	
Capacidad de financiación inicial presupuesto 2024				1.188.624,60 €
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado MC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €	2.468.497,45 €	16.491.938,81 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
Capacidad de financiación total.	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	17.160.816,82 €	-33.028.560,06 €

Sera en la ejecución trimestral y liquidación del presupuesto donde tras los ajustes pertinentes, se compruebe la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que ahora se realiza es un estudio de impacto inicial aislado orientativo si todas estas incorporaciones derivaran inmediatamente en una ORN sobre el presupuesto inicial, sin mas ajustes. También tendría efectos negativos sobre la regla de gasto en el mismo escenario. Con respecto a la parte financiada con recursos de otros ejercicios y afectada a gastos concretos, se tiene constancia de circulares aclaratorias en donde un incumplimiento de variables LOEPSF derivadas de este efecto, tendría un efecto nulo (de ahí su no inclusión en los ajustes del cuadro anterior inmediato)

Según la contestación dada por la Subdirección General de estudios y financiación de Entidades locales a consulta formulada por cosital-network "

- Independientemente de lo anterior y para el aspecto concreto de las modificaciones de créditos "la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP en mayo de 2013, a consulta formulada por Cosital, contestó que: "La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias deben tener en cuenta tanto las normas presupuestarias contenidas en el TRLRHL y el Real Decreto 500/1990 como los preceptos relativos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. A través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se determina el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades locales, disponiendo en el artículo 16 que, entre otra información, debe remitirse trimestralmente la actualización del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda. Considerando lo anterior **sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada**"

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:24:26	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utilajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		606.970,75 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica	21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica	148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica	64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica	8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica	17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smta: Energía eléctrica	
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smta: Energía eléctrica	282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smta: Energía eléctrica	32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smta: Energía eléctrica	32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios	67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smta: Energía eléctrica	136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smta: Energía eléctrica	44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda	8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas	30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza	2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas	161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales	105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes	3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras	200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	250.000,00 €
16	171 Parques y	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas	750.000,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

	Jardines		y profesionales		
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo		625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales		23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo		255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados		8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo		40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo		1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido		18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro		10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones		50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda		2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres		2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento		230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €



CVE: 07E800214AFA00K3U6I7Q4W5O6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:24:26	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und_reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		1.500,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
			Total Suplementos de Créditos		13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos					14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

Considerando los datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes a la liquidación del ejercicio 2023, se emite el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que la liquidación de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

- Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 será en la liquidación del ejercicio en donde se podrá comprobar como afecta este expediente de gastos a la **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**. (*Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 , 2021 y 2022, 2023*). De

CVE: 07E800214AFA00K3U6I7Q4W5O6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:24:26	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und_reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento incumple la estabilidad presupuestaria en un importe de -2.101.948,49 €

- **NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, prorrogado al 2022 Y 2023 .** De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento ha incrementado el gasto computable del ejercicio 2023 respecto a 2022 en un 13,61 %
- por lo que será en la liquidación en donde se podrán determinar los efectos de esta modificación en la regla de gasto y en la estabilidad, según la citada consulta al ministerio, indicando que cuando se realice la fase o de esta modificación su efecto será negativo, pero que será en conjunto y una vez liquidado cuando se podrá determinar si hay incumplimiento o no . Pero que el expediente es favorable en aplicación del TRLRHL y cualquier otra normativa de haciendas locales.

Los siguientes datos son realizados careciendo de tiempo efectivo aconsejable, por lo que debería el informe ser objeto de un estudio mas detallado y disponer de mas tiempo, por lo que pueden reflejar errores , por lo que en informes futuros pueden sufrir variaciones fruto de nuevos cálculos. Indicar que la CCA ha fiscalizado recientemente la contabilidad de este Ayuntamiento considerando que existen errores o defectos que aun hoy no han sido solucionados por lo que los datos que ofrece la contabilidad sobre el remanente podrían no ser los correctos.

Es todo cuanto he tenido el honor de informar

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Por Intervención

<p>CVE: 07E800214AFA00K3U6I7Q4W5O6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:24:26</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA

Como consecuencia de gastos varias Concejalías, no demorables al próximo año, para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o este resulta insuficiente, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, considerando la disposición de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales y a la vista del informe de Intervención favorable nº **F-0154/2024** a la tramitación del expediente de modificación de créditos **MC 00013 2024**, se PROPONE

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos **MC 00013 2024**, bajo la modalidad de concesión de Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utilajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses	80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica	34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios	69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica	1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios	453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica	7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica	606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica	21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica	148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica	64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica	8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica	17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smta: Energía eléctrica	
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smta: Energía eléctrica	282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smta: Energía eléctrica	32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smta: Energía eléctrica	32.994,09 €

2/7

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios		67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smt: Energía eléctrica		136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smt: Energía eléctrica		44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda		8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas		30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza		2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas		161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales		105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes		3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras		200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		24.000,00 €

3/7

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo	625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales	23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilaje	197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo	255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados	8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo	40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo	1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido	18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro	10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones	50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda	2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utilajes	40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres	2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento	230.000,00 €

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		3.000,00 €

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilaje	12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda	3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable	4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00 €

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

	Total Suplementos de Créditos	13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos		14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN

Se realiza íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería General:

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

SEGUNDO: Exponer el presente expediente de modificación presupuestaria al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

CVE: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:32:59	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

CSV: 07E800214B0200B9J3U9G6E6T3



“PROPUESTA

Como consecuencia de gastos varias Concejalías, no demorables al próximo año, para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o este resulta insuficiente, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, considerando la disposición de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales y a la vista del informe de Intervención favorable nº F-0154/2024 a la tramitación del expediente de modificación de créditos MC 00013 2024, se

PROPONE

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos MC 00013 2024, bajo la modalidad de concesión de Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utilidades		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €

02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smta: Energía eléctrica		
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smta: Energía eléctrica		282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smta: Energía eléctrica		32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smta: Energía eléctrica		32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios		67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smta: Energía eléctrica		136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smta: Energía eléctrica		44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda		8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		11.000,00 €

12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas		30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza		2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas		161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales		105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes		3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras		200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo		625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales		23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo		255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados		8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo		40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo		1.270.000,00 €

19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido		18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro		10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones		50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda		2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres		2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento		230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €

32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
			Total Suplementos de Créditos		13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos					14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN

Se realiza íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería General:

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

SEGUNDO: Exponer el presente expediente de modificación presupuestaria al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda.”

Asimismo, figura en el expediente el siguiente informe de Intervención:

“EXPEDIENTE: MC 00013 2024

MODALIDAD: Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos financiados con RTG ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (artículo 16.2 R.D.1463/2007).

INFORME DE INTERVENCION N° F-0154/2024

Remitida a esta Intervención Municipal la propuesta de modificación del Presupuesto del año 2024 por Créditos Extraordinarios y Suplmentos de Créditos en los términos contenidos en la propuesta/memoria del Sr. Alcalde-Presidente, el funcionario que suscribe, Intervento., con arreglo a lo señalado en el artículo 16.2 RD. 1463/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (en la actualidad Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El artículo 165 TRLHL dispone que “el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria”, remisión hecha en la actualidad a la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril.

El art. 2.3 y 11 de este texto legal dispone lo siguiente:

art.2. *Ámbito de aplicación subjetivo.*

A los efectos de la presente Ley, el sector público se considera integrado por los siguientes unidades:

1. *El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:*

Administración central, que comprende el Estado y los organismos de la administración central.

Administraciones Autónomas.

Administraciones Locales.

Administraciones de Seguridad Social.

art. 11. *Instrumentos del principio de estabilidad presupuestaria.*

1. *La Elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterán al principio de estabilidad presupuestaria.*

2. Las corporaciones locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

Art 3. Principio de estabilidad presupuestaria.

1. Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.a) y c) de esta Ley, la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.

Los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.d) de esta Ley se sujetarán al principio de estabilidad en los términos establecidos en el artículo 19 de esta Ley.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.b) de esta Ley, la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

3. La elaboración, aprobación y **ejecución** de los Presupuestos de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.

4. Se entenderá por estabilidad presupuestaria con relación a dichos sujetos la posición de equilibrio financiero

El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº F-1861/2023.

El importe que se propone en la modificación de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito supone un mayor gasto a incluir en los presupuestos del ejercicio en vigor, lo cual a la hora de reconocer las obligaciones va a afectar negativamente a todas las variables de la LOEPSF, es decir; estabilidad presupuestaria y regla de gasto, con respecto a la estabilidad presupuestaria la liquidación del presupuesto anterior puso de manifiesto el cumplimiento de las mismas (Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para el 2020, 2021 y 2022) y no se puede evaluar si la corporación cumple/no cumple con el objetivo de la regla de gasto, por lo que consideramos que estos gastos agraban la situación negativa del Ayuntamiento (mas adelante se comentará que las reglas fiscales están suspendidas).

hay que comprobar la existencia suficiente de recursos para financiar este gasto, así tenemos los siguientes expedientes anteriores a este:

Expediente I: (MC 00002 2024)	FINANCIADO	RTG CAP VIII	TOTALES
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	3.272.576,55 €	- €	3.272.576,55 €
Capítulo IV: Gastos financiados con Subvenciones.	667.801,02 €	54.921,12 €	722.722,14 €
Capítulo VI: Enajenaciones de Inversiones Reales	421.225,22 €	- €	421.225,22 €
Capítulo VII: Gastos financiados con Subvenciones	5.750.211,66 €	2.413.326,85 €	8.163.538,51 €
Capítulo IX: Préstamos Bancarios	3.911.626,91 €	249,48 €	3.911.876,39 €
Expediente II: (MC 00005 2024)			
Capítulo VIII:		3.032.926,48 €	3.032.926,48 €
Expediente III: (MC 00013 2024)			

Capítulo VIII:		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
TOTAL DE FINANCIADO Y DE RTG	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	34.217.184,66 €

Con respecto a la estabilidad y sus efectos señalar lo siguiente: (solo informativo)

	afectado	general
REMANENTE INICIAL	14.824.570,50 €	30.558.763,24 €
MINORACIONES:		
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado y RTGMC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €
SUMAS MCS	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €

CONCEPTO	FINANCIADO	RTG	AJUSTES (-)	
Capacidad de financiación inicial presupuesto 2024				1.188.624,60 €
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado MC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €	2.468.497,45 €	16.491.938,81 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
Capacidad de financiación total.	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	17.160.816,82 €	-33.028.560,06 €

Sera en la ejecución trimestral y liquidación del presupuesto donde tras los ajustes pertinentes, se compruebe la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que ahora se realiza es un estudio de impacto inicial aislado orientativo si todas estas incorporaciones derivaran inmediatamente en una ORN sobre el presupuesto inicial, sin mas ajustes. También tendría efectos negativos sobre la regla de gasto en el mismo escenario. Con respecto a la parte financiada con recursos de otros ejercicios y afectada a gastos concretos, se tiene constancia de circulares aclaratorias en donde un incumplimiento de variables LOEPSF derivadas de este efecto, tendría un efecto nulo (de ahí su no inclusión en los ajustes del cuadro anterior inmediato)

Según la contestación dada por la Subdirección General de estudios y financiación de Entidades locales a consulta formulada por cosital-network “

- Independientemente de lo anterior y para el aspecto concreto de las modificaciones de créditos “la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP en mayo de 2013, a consulta formulada por Cosital, contestó que: “La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias deben tener en cuenta tanto las normas presupuestarias contenidas en el TRLRHL y el Real Decreto 500/1990 como los preceptos relativos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. A través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se determina el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades locales, disponiendo en el artículo 16 que, entre otra información, debe remitirse trimestralmente la actualización del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda. Considerando lo anterior sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación

presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada”

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
ORG	PROG	ECOM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICA	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smtto: Energía eléctrica		34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smtto: Energía eléctrica		1.844.611,72 €

02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smtto: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smtto: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smtto: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smtto: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smtto: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smtto: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smtto: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smtto: Energía eléctrica		
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smtto: Energía eléctrica		282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smtto: Energía eléctrica		32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smtto: Energía eléctrica		32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios		67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smtto: Energía eléctrica		136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smtto: Energía eléctrica		44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda		8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas		30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza		2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas		161.000,00 €

12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales		105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes		3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras		200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo		625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales		23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo		255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados		8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo		40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo		1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido		18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro		10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones		50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda		2.000,00 €

21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres		2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento		230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.500,00 €

33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
			Total Suplementos de Créditos		13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos					14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

Considerando los datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes a la liquidación del ejercicio 2023, se emite el siguiente Informe de Evaluación de

cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que la liquidación de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

- Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 será en la liquidación del ejercicio en donde se podrá comprobar como afecta este expediente de gastos a la **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**. *(Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 , 2021 y 2022, 2023). De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento incumple la estabilidad presupuestaria en un importe de -2.101.948,49 €*

- **NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, prorrogado al 2022 Y 2023** . De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento ha incrementado el gasto computable del ejercicio 2023 respecto a 2022 en un 13,61 %

- por lo que será en la liquidación en donde se podrán determinar los efectos de esta modificación en la regla de gasto y en la estabilidad, según la citada consulta al ministerio, indicando que cuando se realice la fase o de esta modificación su efecto será negativo, pero que será en conjunto y una vez liquidado cuando se podrá determinar si hay incumplimiento o no . Pero que el expediente es favorable en aplicación del TRLRHL y cualquier otra normativa de haciendas locales.

Los siguientes datos son realizados careciendo de tiempo efectivo aconsejable, por lo que debería el informe ser objeto de un estudio mas detallado y disponer de mas tiempo, por lo que pueden reflejar errores , por lo que en informes futuros pueden sufrir variaciones fruto de nuevos cálculos. Indicar que la CCA ha fiscalizado recientemente la contabilidad de este Ayuntamiento considerando que existen errores o defectos que aun hoy no han sido solucionados por lo que los datos que ofrece la contabilidad sobre el remanente podrían no ser los correctos.

Es todo cuanto he tenido el honor de informar. En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. Por Intervención.”

(Las intervenciones figuran en el acta)

Sometido el dictamen a votación, fue aprobado por 13 votos a favor (P.P.) y 8 en contra (P.S.O.E., Vox y Con Andalucía).



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DÑA. MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)

CERTIFICO

Que según resulta del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda celebrada el 12 de marzo de 2024, aún no sometida a aprobación, se dictaminó, entre otros, el siguiente punto:

“PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EXPTE 2024 MC-00013. Figura en el el expediente, y se somete a dictamen, la siguiente propuesta:

“PROPUESTA

Como consecuencia de gastos varias Concejalías, no demorables al próximo año, para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o este resulta insuficiente, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, considerando la disposición de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales y a la vista del informe de Intervención favorable nº F-0154/2024 a la tramitación del expediente de modificación de créditos MC 00013 2024, se

PROPONE

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos MC 00013 2024, bajo la modalidad de concesión de Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
Total Créditos Extraordinarios					1.087.160,00 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smta: Energía eléctrica		

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smtó: Energía eléctrica	282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smtó: Energía eléctrica	32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smtó: Energía eléctrica	32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios	67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smtó: Energía eléctrica	136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smtó: Energía eléctrica	44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda	8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas	30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza	2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas	161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales	105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes	3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras	200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines	110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	55.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

	Festejos			
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo	625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales	23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo	255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados	8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo	40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo	1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido	18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro	10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones	50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda	2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes	40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres	2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento	230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento	150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento	1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua	650.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		9.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
				Total Suplementos de Créditos	13.605.159,37 €
				Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos	14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN

Se realiza íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería General:

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

SEGUNDO: Exponer el presente expediente de modificación presupuestaria al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda.”

Asimismo, figura en el expediente el siguiente informe de Intervención:

“EXPEDIENTE: MC 00013 2024
MODALIDAD: Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos financiados con RTG
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (artículo 16.2 R.D.1463/2007).

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0154/2024

Remitida a esta Intervención Municipal la propuesta de modificación del Presupuesto del año 2024 por Créditos Extraordinarios y Suplmentos de Créditos en los términos contenidos en la propuesta/memoria del Sr. Alcalde-Presidente, el funcionario que suscribe, Intervento., con arreglo a lo señalado en el artículo 16.2 RD. 1463/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (en la actualidad Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El artículo 165 TRLHL dispone que “el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria”, remisión hecha en la actualidad a la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril.

El art. 2.3 y 11 de este texto legal dispone lo siguiente:

art.2. *Ámbito de aplicación subjetivo.*

A los efectos de la presente Ley, el sector público se considera integrado por los siguientes unidades:

1. *El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:*

- Administración central, que comprende el Estado y los organismos de la administración central.*
- Comunidades Autónomas.*
- Corporaciones Locales.*
- Administraciones de Seguridad Social.*

art. 11 . Instrumentos del principio de estabilidad presupuestaria.

1. *La Elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterán al principio de estabilidad presupuestaria.*

2. *Las corporaciones locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.*

Art 3. Principio de estabilidad presupuestaria.

1. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.a) y c) de esta Ley, la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.*

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.d) de esta Ley se sujetarán al principio de estabilidad en los términos establecidos en el artículo 19 de esta Ley.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.b) de esta Ley, la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

3. La elaboración, aprobación y **ejecución** de los Presupuestos de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.

4. Se entenderá por estabilidad presupuestaria con relación a dichos sujetos la posición de equilibrio financiero

El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1861/2023**.

El importe que se propone en la modificación de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito supone un mayor gasto a incluir en los presupuestos del ejercicio en vigor, lo cual a la hora de reconocer las obligaciones va a afectar negativamente a todas las variables de la LOEPSF, es decir; estabilidad presupuestaria y regla de gasto, con respecto a la estabilidad presupuestaria la liquidación del presupuesto anterior puso de manifiesto el cumplimiento de las mismas (Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para el 2020, 2021 y 2022) y no se puede evaluar si la corporación cumple/no cumple con el objetivo de la regla de gasto, por lo que consideramos que estos gastos agraban la situación negativa del Ayuntamiento (mas adelante se comentará que las reglas fiscales están suspendidas).

hay que comprobar la existencia suficiente de recursos para financiar este gasto, así tenemos los siguientes expedientes anteriores a este:

Expediente I: (MC 00002 2024)	FINANCIADO	RTG CAP VIII	TOTALES
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	3.272.576,55 €	- €	3.272.576,55 €
Capítulo IV: Gastos financiados con Subvenciones.	667.801,02 €	54.921,12 €	722.722,14 €
Capítulo VI: Enajenaciones de Inversiones Reales	421.225,22 €	- €	421.225,22 €
Capítulo VII: Gastos financiados con Subvenciones	5.750.211,66 €	2.413.326,85 €	8.163.538,51 €
Capítulo IX: Préstamos Bancarios	3.911.626,91 €	249,48 €	3.911.876,39 €
Expediente II: (MC 00005 2024)			
Capítulo VIII:		3.032.926,48 €	3.032.926,48 €
Expediente III: (MC 00013 2024)			
Capítulo VIII:		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
TOTAL DE FINANCIADO Y DE RTG	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	34.217.184,66 €

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024	Fecha: 13/02/2024
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Con respecto a la estabilidad y sus efectos señalar lo siguiente: (solo informativo)

	afectado	general
REMANENTE INICIAL	14.824.570,50 €	30.558.763,24 €
MINORACIONES:		
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado y RTGMC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €
SUMAS MCS	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €

CONCEPTO	FINANCIADO	RTG	AJUSTES (-)	
Capacidad de financiación inicial presupuesto 2024				1.188.624,60 €
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado MC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €	2.468.497,45 €	16.491.938,81 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
Capacidad de financiación total.	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	17.160.816,82 €	-33.028.560,06 €

Sera en la ejecución trimestral y liquidación del presupuesto donde tras los ajustes pertinentes, se compruebe la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que ahora se realiza es un estudio de impacto inicial aislado orientativo si todas estas incorporaciones derivaran inmediatamente en una ORN sobre el presupuesto inicial, sin mas ajustes. También tendría efectos negativos sobre la regla de gasto en el mismo escenario. Con respecto a la parte financiada con recursos de otros ejercicios y afectada a gastos concretos, se tiene constancia de circulares aclaratorias en donde un incumplimiento de variables LOEPSF derivadas de este efecto, tendría un efecto nulo (de ahí su no inclusión en los ajustes del cuadro anterior inmediato)

Según la contestación dada por la Subdirección General de estudios y financiación de Entidades locales a consulta formulada por cosital-network “

- Independientemente de lo anterior y para el aspecto concreto de las modificaciones de créditos “*la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP en mayo de 2013, a consulta formulada por Cosital, contestó que: “La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias deben tener en cuenta tanto las normas presupuestarias contenidas en el TRLRHL y el Real Decreto 500/1990 como los preceptos relativos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. A través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se determina el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades locales, disponiendo en el artículo 16 que, entre otra información, debe remitirse trimestralmente la actualización del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda. Considerando lo anterior sería admisible la*

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024	Fecha: 13/02/2024
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada”

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
			Total Créditos Extraordinarios		1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €

10/16

CV: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smtó: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smtó: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Público	22100	Smtó: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smtó: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smtó: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smtó: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smtó: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smtó: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smtó: Energía eléctrica		
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smtó: Energía eléctrica		282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smtó: Energía eléctrica		32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smtó: Energía eléctrica		32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios		67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smtó: Energía eléctrica		136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smtó: Energía eléctrica		44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda		8.017,46 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas		30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza		2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas		161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales		105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes		3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras		200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales		250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo		625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales		23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo		255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados		8.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo		40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo		1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido		18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro		10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones		50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda		2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utilajes		40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres		2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento		230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda		30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres		6.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

	Pesca			
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda	3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable	4.000,00 €

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
				Total Suplementos de Créditos	13.605.159,37 €
				Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos	14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

Considerando los datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes a la liquidación del ejercicio 2023, se emite el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que la liquidación de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

- Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 será en la liquidación del ejercicio en donde se podrá comprobar como afecta este expediente de gastos a la **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**. (*Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020, 2021 y 2022, 2023*). De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento incumple la estabilidad presupuestaria en un importe de -2.101.948,49 €

- NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, prorrogado al 2022 Y 2023**. De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento ha incrementado el gasto computable del ejercicio 2023 respecto a 2022 en un 13,61 %

- por lo que será en la liquidación en donde se podrán determinar los efectos de esta modificación en la regla de gasto y en la estabilidad, según la citada consulta al ministerio, indicando que cuando se realice la fase o de esta modificación su efecto será negativo, pero que será en conjunto y una vez liquidado cuando se podrá determinar si hay incumplimiento o no. Pero que el expediente es favorable en aplicación del TRLRHL y cualquier otra normativa de haciendas locales.

Los siguientes datos son realizados careciendo de tiempo efectivo aconsejable, por lo que debería el informe ser objeto de un estudio mas detallado y disponer de mas tiempo, por lo que pueden reflejar errores, por lo que en informes futuros pueden sufrir variaciones fruto de nuevos cálculos. Indicar que la CCA ha fiscalizado recientemente la contabilidad de este Ayuntamiento considerando que existen errores o defectos

CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

que aun hoy no han sido solucionados por lo que los datos que ofrece la contabilidad sobre el remanente podrían no ser los correctos.

Es todo cuanto he tenido el honor de informar. En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. Por Intervención.”

(Las intervenciones figuran en el acta)

Sometida la propuesta a votación, fue dictaminada favorablemente por 6 votos a favor (P.P.) y 5 abstenciones (P.S.O.E., Vox y Con Andalucía).”

Y para que así conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

Vº. Bº.

**El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda**

**La Secretaria General
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz**

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E80021645200U4H3X4S5Z5Z8	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/03/2024	Fecha: 13/02/2024
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:16:53	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

**DOÑA M^a. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE.**

CERTIFICO:

Que según resulta del acta de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 15 de marzo de 2024, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO N^o 4.- DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EXPTE 2024 MC-00013. Figura en el expediente el siguiente Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de 12 de marzo de 2024:

“PROPUESTA

Como consecuencia de gastos varias Concejalías, no demorables al próximo año, para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o este resulta insuficiente, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, considerando la disposición de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales y a la vista del informe de Intervención favorable nº **F-0154/2024** a la tramitación del expediente de modificación de créditos **MC 00013 2024**, se

PROPONE

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos **MC 00013 2024**, bajo la modalidad de concesión de Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
Total Créditos Extraordinarios					1.087.160,00 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y	22100	Smta: Energía eléctrica		

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

	Festejos			
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smta: Energía eléctrica	282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smta: Energía eléctrica	32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smta: Energía eléctrica	32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios	67.817,37 €
02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smta: Energía eléctrica	136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smta: Energía eléctrica	44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda	8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas	30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza	2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas	161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales	105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes	3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras	200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines	110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	24.000,00 €



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
CVE: 07E8002177C4000D1U2H1H8X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

	Enseñanza Primaria			
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	48.500,00 €
16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo	625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales	23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo	255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados	8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo	40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo	1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido	18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro	10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones	50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda	2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes	40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres	2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento	230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento	150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento	1.750,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua	650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos	440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización	400.000,00 €
28	2310 Acción Social	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	11.700,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda	30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.500,00 €



CVE: 07E8002177C4000D1U2H1H8X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo		47.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
			Total Suplementos de Créditos		13.605.159,37 €
Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos					14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN

Se realiza íntegramente con cargo al Remanente de Tesorería General:

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

SEGUNDO: Exponer el presente expediente de modificación presupuestaria al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda.”

Asimismo, figura en el expediente el siguiente informe de Intervención:

“**EXPEDIENTE: MC 00013 2024**

MODALIDAD: Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos financiados con RTG ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (artículo 16.2 R.D.1463/2007).

INFORME DE INTERVENCION N° F-0154/2024

Remitida a esta Intervención Municipal la propuesta de modificación del Presupuesto del año 2024 por Créditos Extraordinarios y Suplmentos de Créditos en los términos contenidos en la propuesta/memoria del Sr. Alcalde-Presidente, el funcionario que suscribe, Intervento., con arreglo a lo señalado en el artículo 16.2 RD. 1463/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria (en la actualidad Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El artículo 165 TRLHL dispone que “el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria”, remisión hecha en la actualidad a la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril.

El art. 2.3 y 11 de este texto legal dispone lo siguiente:

art.2. *Ámbito de aplicación subjetivo.*

A los efectos de la presente Ley, el sector público se considera integrado por los siguientes unidades:

1. *El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:*

- Administración central, que comprende el Estado y los organismos de la administración central.*
- Comunidades Autónomas.*
- Corporaciones Locales.*
- Administraciones de Seguridad Social.*

art. 11. *Instrumentos del principio de estabilidad presupuestaria.*

1. *La Elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterán al principio de estabilidad presupuestaria.*



CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

2. *Las corporaciones locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.*
Art 3. Principio de estabilidad presupuestaria.

1. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.a) y c) de esta Ley, la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.*

Los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.d) de esta Ley se sujetarán al principio de estabilidad en los términos establecidos en el artículo 19 de esta Ley.

2. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria, en relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.b) de esta Ley, la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.*

3. *La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.*

4. *Se entenderá por estabilidad presupuestaria con relación a dichos sujetos la posición de equilibrio financiero*

El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1861/2023**.

El importe que se propone en la modificación de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito supone un mayor gasto a incluir en los presupuestos del ejercicio en vigor, lo cual a la hora de reconocer las obligaciones va a afectar negativamente a todas las variables de la LOEPSF, es decir; estabilidad presupuestaria y regla de gasto, con respecto a la estabilidad presupuestaria la liquidación del presupuesto anterior puso de manifiesto el cumplimiento de las mismas (Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para el 2020, 2021 y 2022) y no se puede evaluar si la corporación cumple/no cumple con el objetivo de la regla de gasto, por lo que consideramos que estos gastos agraban la situación negativa del Ayuntamiento (mas adelante se comentará que las reglas fiscales están suspendidas).

hay que comprobar la existencia suficiente de recursos para financiar este gasto, así tenemos los siguientes expedientes anteriores a este:

Expediente I: (MC 00002 2024)	FINANCIADO	RTG CAP VIII	TOTALES
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	3.272.576,55 €	- €	3.272.576,55 €
Capítulo IV: Gastos financiados con Subvenciones.	667.801,02 €	54.921,12 €	722.722,14 €
Capítulo VI: Enajenaciones de Inversiones Reales	421.225,22 €	- €	421.225,22 €
Capítulo VII: Gastos financiados con Subvenciones	5.750.211,66 €	2.413.326,85 €	8.163.538,51 €



CVE:	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
07E8002177C400O0D1U2H1H8X6	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

Capítulo IX: Préstamos Bancarios	3.911.626,91 €	249,48 €	3.911.876,39 €
Expediente II: (MC 0005 2024)			
Capítulo VIII:		3.032.926,48 €	3.032.926,48 €
Expediente III: (MC 00013 2024)			
Capítulo VIII:		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
TOTAL DE FINANCIADO Y DE RTG	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	34.217.184,66 €

Con respecto a la estabilidad y sus efectos señalar lo siguiente: (solo informativo)

	afectado	general
REMANENTE INICIAL	14.824.570,50 €	30.558.763,24 €
MINORACIONES:		
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado y RTGMC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €
SUMAS MCS	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €

CONCEPTO	FINANCIADO	RTG	AJUSTES (-)	
Capacidad de financiación inicial presupuesto 2024				1.188.624,60 €
1ª Incorporación de remanente de crédito afectado MC 00002 2024	14.023.441,36 €	2.468.497,45 €	2.468.497,45 €	16.491.938,81 €
2ª Incorporación de remanente de crédito con RTG MC 00005 2024		3.032.926,48 €		3.032.926,48 €
3ª Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos con RTG MC 00013 2024		14.692.319,37 €	14.692.319,37 €	14.692.319,37 €
Capacidad de financiación total.	14.023.441,36 €	20.193.743,30 €	17.160.816,82 €	-33.028.560,06 €

Sera en la ejecución trimestral y liquidación del presupuesto donde tras los ajustes pertinentes, se compruebe la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que ahora se realiza es un estudio de impacto inicial aislado orientativo si todas estas incorporaciones derivaran inmediatamente en una ORN sobre el presupuesto inicial, sin mas ajustes. También tendría efectos negativos sobre la regla de gasto en el mismo escenario. Con respecto a la parte financiada con recursos de otros ejercicios y afectada a gastos concretos, se tiene constancia de circulares aclaratorias en donde un incumplimiento de variables LOEPSF derivadas de este efecto, tendría un efecto nulo (de ahí su no inclusión en los ajustes del cuadro anterior inmediato)

Según la contestación dada por la Subdirección General de estudios y financiación de Entidades locales a consulta formulada por cosital-network “

- Independientemente de lo anterior y para el aspecto concreto de las modificaciones de créditos “*la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP en mayo de 2013, a consulta formulada por Cosital, contestó que: “La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias*

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

deben tener en cuenta tanto las normas presupuestarias contenidas en el TRLRHL y el Real Decreto 500/1990 como los preceptos relativos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. A través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se determina el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades locales, disponiendo en el artículo 16 que, entre otra información, debe remitirse trimestralmente la actualización del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda. Considerando lo anterior sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada”

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62301	Maquinaria, Instalaciones y Utillajes		160.000,00 €
09	2311 Promoción Social	48904	Asociacion De Mujeres Victoria Kent	G29828779	1.000,00 €
12	1532 Pavimentación de Obras Públicas	61901	Pavimento Avenida España		900.000,00 €
21	341 Promoción y Fomento del Deporte	22699	Otros Gastos Diversos		1.260,00 €
37	3300 Cultura	48915	Asociación Cultural Grupo Folclórico Solera	G29651817	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48916	Asociación Foro Cultural Raíces y Horizontes	G92483171	2.300,00 €
37	3300 Cultura	48917	Asociación Socio Cultural Pastoral San Juan	G93121077	1.200,00 €
37	3300 Cultura	48918	Asociacion Nuestro Padre Jesus De La Columna Y Maria Santisima Del Dulce Nombre	G93443737	1.100,00 €
37	3300 Cultura	48919	Asociación Rociera Alhaurín de la Torre	G01712827	1.000,00 €
37	3300 Cultura	48920	Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre AMAT	G92072412	10.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		7.000,00 €
Total Créditos Extraordinarios					1.087.160,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					
OR G	PROG	ECO M	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFIC A	IMPORTE
01	912 Órganos de Gobierno	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		8.000,00 €
02	011 Deuda Pública	31000	Intereses de préstamos del interior: Intereses		80.505,81 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		34.439,84 €
02	136 Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	46700	A consorcios		69.892,25 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22100	Smta: Energía eléctrica		1.844.611,72 €
02	1623 Tratamiento de Residuos	46700	A consorcios		453.824,58 €
02	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22100	Smta: Energía eléctrica		7.557,53 €
02	165 Alumbrado Publico	22100	Smta: Energía eléctrica		606.970,75 €
02	241 Fomento del Empleo	22100	Smta: Energía eléctrica		21.644,29 €
02	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22100	Smta: Energía eléctrica		148.511,30 €
02	3300 Cultura	22100	Smta: Energía eléctrica		64.085,65 €
02	3301 Juventud	22100	Smta: Energía eléctrica		8.646,67 €
02	3321 Bibliotecas y Archivos	22100	Smta: Energía eléctrica		17.193,10 €
02	338 Fiestas Populares y Festejos	22100	Smta: Energía eléctrica		
02	342 Instalaciones Deportivas	22100	Smta: Energía eléctrica		282.100,51 €
02	431 Comercio	22100	Smta: Energía eléctrica		32.299,38 €
02	432 Ordenación y Promoción Turística	22100	Smta: Energía eléctrica		32.994,09 €
02	4412 Otros Transportes de viajeros	46700	A consorcios		67.817,37 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

02	920 Administración General	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
02	920 Administración General	22100	Smtto: Energía eléctrica	136.079,84 €
02	9241 Participación Ciudadana	22100	Smtto: Energía eléctrica	44.071,68 €
07	431 Comercio	22602	Publicidad y propaganda	8.017,46 €
07	431 Comercio	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	11.000,00 €
12	151 Urbanismo	68500	Adquisición de Esculturas y elementos para Embellecimiento de Plazas y Rotondas	30.000,00 €
12	3330 Equipamientos Culturales y Museos	62200	Teatro y Plaza	2.631.945,55 €
12	342 Instalaciones Deportivas	63207	Inversiones y Mejoras en Instalaciones Deportivas y Pistas	161.000,00 €
12	9241 Participación Ciudadana	63200	Actualización y Mejora Sedes Sociales	105.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	125.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22300	Transportes	3.000,00 €
16	153 Vías Públicas	61901	Mejoras de Vías Públicas e Infraestructuras	200.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	21000	Reparac. Mantenimient. Y Conservación: Infraestructura y bienes naturales	250.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	750.000,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines	110.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	24.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	55.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
16	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones	48.500,00 €

12/16

<p>CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34</p>	<p>Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>

CSV: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

16	920 Administración General	22700	Limpieza y aseo		625.000,00 €
16	920 Administración General	63200	Actualización Edificios Municipales		23.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje		197.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	22700	Limpieza y aseo		255.000,00 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Instalación , Reparación, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados		8.000,00 €
18	1622 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	22700	Limpieza y aseo		40.000,00 €
18	163 limpieza Viaria	22700	Limpieza y aseo		1.270.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Adquisición de Equipo de Sonido		18.000,00 €
19	3300 Cultura	62500	Mobiliario y Enseres: Cambio del Telón de Teatro		10.000,00 €
19	3300 Cultura	22600	Cánones		50.000,00 €
19	3300 Cultura	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		2.000,00 €
19	3300 Cultura	22602	Publicidad y propaganda		2.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utilillajes		40.000,00 €
21	342 Instalaciones Deportivas	62500	Mobiliario y Enseres		2.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		70.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación anual Saneamiento		230.000,00 €
26	160 Alcantarillado	63902	Nuevas Redes Saneamiento		150.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	21400	Reparac.Mant.Y Conserv.Material De Transporte: Abastecimiento		1.750,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63901	Infraestructuras Hidráulicas: Renovación Abastecimiento Agua		650.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63902	Mejoras Pozos de Abastecimiento y Riegos		440.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	63903	Nuevas Redes Abastecimiento y Sectorización		400.000,00 €
28	2310 Acción	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		11.700,00 €

13/16

CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

	Social			
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y propaganda	30.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	115.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22115	Otros Suministros: Mobiliarios y Enseres	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	3.500,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas	6.000,00 €
33	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	9.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	70.000,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	1.500,00 €
34	311 Protección de la Salubridad Pública	22700	Limpieza y aseo	47.000,00 €



CVE: 07E8002177C4000D1U2H1H8X6	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhairindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		12.000,00 €
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22602	Publicidad y propaganda		3.500,00 €
37	3330 Equipamientos Culturales y Museos	22602	Publicidad y propaganda		6.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22199	Otros Material no Inventariable		4.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		50.000,00 €
37	334 Promoción Cultural	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000,00 €
38	9241 Participación Ciudadana	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		150.000,00 €
				Total Suplementos de Créditos	13.605.159,37 €
				Total Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos	14.692.319,37 €

FINANCIACIÓN		
CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	1.087.160,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gatos Generales	13.605.159,37 €
TOTAL FINANCIACIÓN		14.692.319,37 €

CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

Considerando los datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes a la liquidación del ejercicio 2023, se emite el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que la liquidación de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

- Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 será en la liquidación del ejercicio en donde se podrá comprobar como afecta este expediente de gastos a la **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**. (Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020, 2021 y 2022, 2023). De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento incumple la estabilidad presupuestaria en un importe de -2.101.948,49 €
- NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, prorrogado al 2022 Y 2023**. De acuerdo a la liquidación del ejercicio 2023 resulta que el Ayuntamiento ha incrementado el gasto computable del ejercicio 2023 respecto a 2022 en un 13,61 %

CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- por lo que será en la liquidación en donde se podrán determinar los efectos de esta modificación en la regla de gasto y en la estabilidad, según la citada consulta al ministerio, indicando que cuando se realice la fase o de esta modificación su efecto será negativo, pero que será en conjunto y una vez liquidado cuando se podrá determinar si hay incumplimiento o no . Pero que el expediente es favorable en aplicación del TRLRHL y cualquier otra normativa de haciendas locales.

Los siguientes datos son realizados careciendo de tiempo efectivo aconsejable, por lo que debería el informe ser objeto de un estudio mas detallado y disponer de mas tiempo, por lo que pueden reflejar errores , por lo que en informes futuros pueden sufrir variaciones fruto de nuevos cálculos. Indicar que la CCA ha fiscalizado recientemente la contabilidad de este Ayuntamiento considerando que existen errores o defectos que aun hoy no han sido solucionados por lo que los datos que ofrece la contabilidad sobre el remanente podrían no ser los correctos.

Es todo cuanto he tenido el honor de informar. En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.
Por Intervención.”

(Las intervenciones figuran en el acta)

Sometido el dictamen a votación, fue aprobado por 13 votos a favor (P.P.) y 8 en contra (P.S.O.E., Vox y Con Andalucía).”

Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

Vº. Bº.

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
CVE: 07E8002177C400O0D1U2H1H8X6	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024	Fecha: 13/02/2024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 11:09:34	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
CENTRO CIVICO
MALAGA

Adjunto remito, anuncio relativo a aprobación inicial de expediente número MC 00013 2024 de Modificación de Créditos, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

CSV: 07E80021789700H2E2L6T9E4Q1

CVE: 07E80021789700H2E2L6T9E4Q1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20242965
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 14:01:42 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 2965 - 15/03/2024 14:01	Fecha: 15/03/2024 Hora: 14:01 Und. reg:GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

**ANUNCIO DE EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2024**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, el expediente de Crédito Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto de 2024 (Expediente 2024 MC-00013), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD. 500/1990, de 20 de Abril, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. En caso de no presentarse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del Expediente de Modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente

CSV: 07E80021789900C8R2C4K6R2E2

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E80021789900C8R2C4K6R2E2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2024 14:01:30	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, el expediente de crédito extraordinario y suplementos de créditos en el presupuesto de 2024 (expediente 2024 MC-00013), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. En caso de no presentarse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del expediente de modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Alhaurín de la Torre, a 15 de marzo de 2024.
El Alcalde-Presidente, Joaquín Villanova Rueda.

1107/2024

CSV: 07E80021AED0006Z1P8I3Y1H1 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es

CVE: 07E80021AED0006Z1P8I3Y1H1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/04/2024 09:26:24 <small>Diligencia:</small>	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE

(MALAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
Registro General

Departamento destino: Órgano Instructor
N.º Expte: 2024 MC 00013

INFORME

Se informa por el Servicio de Atención Ciudadana que, con relación al expediente arriba indicado, relativo a expediente de MODIFICACIÓN DE CREDITO EXTRAORDINARIO sometido al trámite de información pública mediante edicto en BOP de Málaga de fecha 25/03/24, no consta en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento la entrada de alegaciones al mismo.

Firmado digitalmente por: Rocio Santos Lopez
Oficina de Asistencia en Materia de Registro.
Servicio de Atención Ciudadana

CSV: 07E80021F87700R2M4U8I2D9G3

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
CVE: 07E80021F87700R2M4U8I2D9G3	ROCIO SANTOS LOPEZ-Administrativo - 18/04/2024	Fecha: 13/02/2024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2024 11:54:57	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
CENTRO CIVICO
MALAGA

Adjunto remito, anuncio relativo a aprobación definitiva de expediente número 00013 2024 de Modificación de Créditos, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde por Sustitución
D. Manuel López Mestanza

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA.

CSV: 07E80021F8FF002B5E3Z4O4E7

CVE: 07E80021F8FF002B5E3Z4O4E7	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20244135
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MANUEL LOPEZ MESTANZA- ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 18/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2024 14:01:29 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 4135 - 18/04/2024 14:01	Fecha: 18/04/2024 Hora: 14:01 Und. reg:GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

**ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DE EXPEDIENTE
DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS Nº 00013 2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el Expediente **00013 2024** en el presupuesto aprobado para el año 2024, modificación cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	EUROS
II. GASTOS CORRIENTES	7.732.433,81 €
III. GASTOS FINANCIEROS	80.505,81 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	610.434,20 €
VI. INVERSIONES REALES	6.268.945,55 €
TOTAL	14.692.319,37 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	EUROS
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	14.692.319,37 €
TOTAL	14.692.319,37 €

Contra la referida aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde por Sustitución

D. Manuel López Mestanza



CVE: 07E80021F90600C3J5S1B4U2E2
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

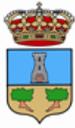
FIRMANTE - FECHA

MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 18/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2024 14:01:01

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80021F90600C3J5S1B4U2E2





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación : 2024 11000858
		Nº Expediente : 2024 MC-00013
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones : 1
		Oficina :
		Ejercicio : 2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.ECONÓMICA :87000 PARA GASTOS GENERALES.	
APLICACIÓN : PARA GASTOS GENERALES.	1.087.160,00
IMPORTE (en letra): UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA EUROS	1.087.160,00
CÓDIGO PROYECTO:	
INTERESADO:	
TEXTO LIBRE	
MC 00013 2024 CREDITOS EXTRAORDINARIO RTG	
Nº de Operación: 2024 11000858	Aprobación: 3 - PLENO 15/03/2024
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General.	
FECHA: 25/04/2024 Toma de razón.	
La Intervención	El Alcalde por sustitución

CSV: 07E80022133E00E7T2X002Z3C6

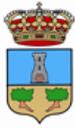
CVE: 07E80022133E00E7T2X002Z3C6
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:30

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
 Fecha: 13/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2024 11000859
		Nº Expediente	2024 MC-00013
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.ECONÓMICA :87000 PARA GASTOS GENERALES.	
APLICACIÓN : PARA GASTOS GENERALES.	13.605.159,37
IMPORTE (en letra) : TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	13.605.159,37
CÓDIGO PROYECTO:	
INTERESADO:	
TEXTO LIBRE	
MC 00013 2024 SUPLEMENTOS DE CREDITOS RTG	
Nº de Operación: 2024 11000859	Aprobación: 3 - PLENO 15/03/2024
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General.	
FECHA: 25/04/2024 Toma de razón.	
La Intervención	El Alcalde por sustitución

CSV: 07E80022134300L2J0D3I8Q507

CVE: 07E80022134300L2J0D3I8Q507	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:22	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 010.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2024

Contabilidad Presupuesto de Gastos	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	Nº Operación: 2024 22009783
		Nº Op. Anterior: 2024 11000858
Presupuesto Corriente		Nº Expediente.....: 2024 MC-00013
		Nº Aplicaciones.....: 11
		Ejercicio.....: 2024

PRESUPUESTO: 2024		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA EUROS			1.087.160,00

Proyecto de Gasto:**Recurso de Financiación:** Reman. Tesorería (General)**Texto Libre:**

MC 00013 2024 CREDITOS EXTRAORDINARIO RTG

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 25/04/2024Resolución PUNTO Nº 4 de PLENO
Fecha: 15/03/2024**La Intervención****El Alcalde por sustitución**

Página 1 de 3

CSV: 07E80022134600A0E4S9B3T7B6

CVE: 07E80022134600A0E4S9B3T7B6

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:15

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013

Fecha: 13/02/2024

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 010.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009783
		Nº Op. Anterior : 2024 11000858
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON.: 62301 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	160.000,00	214
2	CL.ORG...: 09 SERVICIOS DE LA MUJER CL.FUN...: 2311 PROMOCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 48904 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	6510
3	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 61901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	900.000,00	232
4	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE CL.ECON.: 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.260,00	629
5	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48915 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.300,00	6510
6	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48916 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.300,00	6510
7	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48917 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.200,00	6510
8	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48918 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.100,00	6510
9	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48919 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	6510
10	CL.ORG...: 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 48920 OTRAS SUBVENCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	6510
Nº Operación: 2024 22009783		TOTAL IMPORTE	1.087.160,00
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



CVE: 07E80022134600A0E4S9B3T7B6
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:15

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2024

Contabilidad Presupuesto de Gastos	SUPLEMENTOS DE CREDITO	Nº Operación: 2024 22009784
		Nº Op. Anterior: 2024 11000859
Presupuesto Corriente		Nº Expediente.....: 2024 MC-00013
		Nº Aplicaciones.....: 77
		Ejercicio.....: 2024

PRESUPUESTO: 2024	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :		
Cl. Programa :		
Cl. Económica :		
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS		13.605.159,37

Proyecto de Gasto:**Recurso de Financiación:** No Precisa Financiación**Texto Libre:**

MC 00013 2024 SUPLEMENTOS DE CREDITOS RTG

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 25/04/2024	Resolución PUNTO Nº 4 de PLENO Fecha: 15/03/2024
La Intervención	El Alcalde por sustitución

Página 1 de 9

CSV: 07E80022134900E2B913X4W3C6

CVE: 07E80022134900E2B913X4W3C6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:05	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 01 ALCALDIA Y PROTOCOLO CL.FUN...: 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO CL.ECON.: 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	8.000,00	627
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 011 DEUDA PÚBLICA CL.ECON.: 31000 INTERESES. PROYEC...: OP.ANTER.:	80.505,81	6626
3	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	34.439,84	628
4	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 136 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS CL.ECON.: 46700 A CONSORCIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	69.892,25	6500
5	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.844.611,72	628
6	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 1623 TRATAMIENTO DE RESIDUOS CL.ECON.: 46700 A CONSORCIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	453.824,58	6500
7	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	7.557,53	628
8	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 165 ALUMBRADO PÚBLICO CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	606.970,75	628
9	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 241 FOMENTO DE EMPLEO CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	21.644,29	628
10	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	148.511,30	628
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



CVE: 07E80022134900E2B913X4W3C6
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:05

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
11	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	64.085,65	628
12	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	8.646,67	628
13	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 3321 BIBLIOTECA Y ARCHIVOS CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	17.193,10	628
14	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	282.100,51	628
15	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	32.299,38	628
16	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	32.994,09	628
17	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 4412 OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS CL.ECON.: 46700 A CONSORCIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	67.817,37	6500
18	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	629
19	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	136.079,84	628
20	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.: 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. PROYEC...: OP.ANTER.:	44.071,68	628
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
21	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	8.017,46	627
22	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON.: 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	11.000,00	629
23	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA CL.ECON.: 68500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	30.000,00	213
24	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 3330 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: 2021 0000047 OP.ANTER.:	2.631.945,55	211
25	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS CL.ECON.: 63207 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	161.000,00	211
26	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.: 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PROYEC...: OP.ANTER.:	105.000,00	211
27	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 153 VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES PROYEC...: OP.ANTER.:	125.000,00	622
28	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 153 VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	624
29	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 153 VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 61901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	200.000,00	232
30	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 171 PARQUES Y JARDINES CL.ECON.: 21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES PROYEC...: OP.ANTER.:	250.000,00	622
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



CVE: 07E80022134900E2B913X4W3C6
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:05

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
31	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 171 PARQUES Y JARDINES CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:	750.000,00	629
32	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 171 PARQUES Y JARDINES CL.ECON.: 61901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	110.000,00	232
33	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	24.000,00	622
34	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 20500 MOBILIARIO Y ENSERES: ARRENDAMIENTOS PROYEC...: OP.ANTER.:	55.000,00	622
35	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:	5.000,00	623
36	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	48.500,00	622
37	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	625.000,00	629
38	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PROYEC...: OP.ANTER.:	23.000,00	211
39	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	197.000,00	621
40	CL.ORG...: 18 RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA CL.FUN...: 1621 RECOGIDA DE RESIDUOS CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	255.000,00	629
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
41	CL.ORG...: 18 RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA CL.FUN...: 1621 RECOGIDA DE RESIDUOS CL.ECON.: 62301 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	8.000,00	214
42	CL.ORG...: 18 RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA CL.FUN...: 1622 GESTION DE RESIDUOS DE SOLIDOS URBANOS CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	629
43	CL.ORG...: 18 RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA CL.FUN...: 163 LIMPIEZA VIARIA CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:	1.270.000,00	629
44	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 62500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	28.000,00	216
45	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22600 CÁNONES PROYEC...: OP.ANTER.:	50.000,00	627
46	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	627
47	CL.ORG...: 19 CULTURA CL.FUN...: 3300 CULTURA CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	627
48	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS CL.ECON.: 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	214
49	CL.ORG...: 21 DEPORTES CL.FUN...: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS CL.ECON.: 62500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	216
50	CL.ORG...: 23 FIESTAS CL.FUN...: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	70.000,00	629
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
51	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON.: 63901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC PROYEC...: OP.ANTER.:	230.000,00	232
52	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON.: 63902 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC PROYEC...: OP.ANTER.:	150.000,00	232
53	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 21400 MATERIAL DE TRANSPORTE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.750,00	622
54	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 63901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC PROYEC...: OP.ANTER.:	650.000,00	232
55	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 63902 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC PROYEC...: OP.ANTER.:	440.000,00	232
56	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 63903 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC PROYEC...: OP.ANTER.:	400.000,00	232
57	CL.ORG...: 28 MAYOR CL.FUN...: 2310 ACCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	11.700,00	627
58	CL.ORG...: 28 MAYOR CL.FUN...: 2310 ACCIÓN SOCIAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	629
59	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	30.000,00	627
60	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:	35.000,00	629
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
61	CL.ORG... : 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN... : 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON. : 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC.. : OP.ANTER.:	115.000,00	623
62	CL.ORG... : 32 AGRICULTURA CL.FUN... : 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CL.ECON. : 22115 OTROS SUMINISTROS MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC.. : OP.ANTER.:	6.000,00	628
63	CL.ORG... : 32 AGRICULTURA CL.FUN... : 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CL.ECON. : 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC.. : OP.ANTER.:	6.000,00	627
64	CL.ORG... : 32 AGRICULTURA CL.FUN... : 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CL.ECON. : 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC.. : OP.ANTER.:	35.000,00	629
65	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON. : 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC.. : OP.ANTER.:	3.000,00	627
66	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON. : 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC.. : OP.ANTER.:	6.000,00	627
67	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON. : 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PROYEC.. : OP.ANTER.:	3.500,00	629
68	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON. : 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC.. : OP.ANTER.:	6.000,00	629
69	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON. : 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC.. : OP.ANTER.:	10.500,00	623
70	CL.ORG... : 34 SANIDAD CL.FUN... : 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA CL.ECON. : 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC.. : OP.ANTER.:	127.500,00	629
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			



CVE: 07E80022134900E2B913X4W3C6
 URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 25/04/2024
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/04/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:07:05

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
 Fecha: 13/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 020.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 25/04/2024
		Nº Operación : 2024 22009784
		Nº Op. Anterior : 2024 11000859
		Nº Expediente : 2024 MC-00013

	Aplicación	Importe	Cuenta
71	CL.ORG... : 34 SANIDAD CL.FUN... : 313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALÚD CL.ECON.. : 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC.. : OP.ANTER.:	12.000,00	621
72	CL.ORG... : 34 SANIDAD CL.FUN... : 313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALÚD CL.ECON.. : 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC.. : OP.ANTER.:	3.500,00	627
73	CL.ORG... : 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN... : 3330 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS CL.ECON.. : 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC.. : OP.ANTER.:	6.000,00	627
74	CL.ORG... : 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN... : 334 PROMOCIÓN CULTURAL CL.ECON.. : 22199 OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE PROYEC.. : OP.ANTER.:	4.000,00	628
75	CL.ORG... : 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN... : 334 PROMOCIÓN CULTURAL CL.ECON.. : 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC.. : OP.ANTER.:	50.000,00	629
76	CL.ORG... : 37 PORTÓN MUNICIPAL Y ARTES ESCÉNICAS CL.FUN... : 334 PROMOCIÓN CULTURAL CL.ECON.. : 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC.. : OP.ANTER.:	10.000,00	623
77	CL.ORG... : 38 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CL.FUN... : 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.. : 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC.. : OP.ANTER.:	150.000,00	623
	CL.ORG... : CL.FUN... : CL.ECON.. : PROYEC.. : OP.ANTER.:		
	CL.ORG... : CL.FUN... : CL.ECON.. : PROYEC.. : OP.ANTER.:		
	CL.ORG... : CL.FUN... : CL.ECON.. : PROYEC.. : OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2024 22009784		TOTAL IMPORTE	13.605.159,37
Nº Expediente: 2024 MC-00013			





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y RELACIONES FINANCIERAS DE LAS
CORPORACIONES LOCALES**
C/. Juan Antonio Vizarrón s/nº
Isla de la Cartuja
41092-Sevilla

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 20.4 RD 500/1990, de 20 de abril,
adjunto remito copia de los siguientes Expedientes:

EXPTE. Nº	MODIFICACION DE CREDITOS	APROBADOS INICIALMENTE EN PLENO DE LA CORPORACIÓN DE FECHA
00013 2024	Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos	15 de Marzo de 2024, punto 4

Acuerdos que han resultado definitivos al no haberse presentado reclamación alguna
durante el período de exposición pública.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde -Presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80022235A00E106M6X6K4C7



CVE: 07E80022235A00E106M6X6K4C7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 10:17:24 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 4535 - 30/04/2024 10:17	SALIDA: 20244535 Fecha: 30/04/2024 Hora: 10:17 Und. reg:GENERAL
---------------------------------	--	--





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACION DEL GOBIERNO

Alameda Principal 18
29071 Málaga

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 20.4 RD 500/1990, de 20 de abril, adjunto remito copias de los siguientes Expedientes:

EXPTE. Nº	MODIFICACION DE CREDITOS	APROBADOS INICIALMENTE EN PLENO DE LA CORPORACIÓN DE FECHA
00013 2024	Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos	15 de Marzo de 2024, punto 4

Acuerdos que han resultado definitivos al no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde -Presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E80022235F00Y6E8N8O7C0A8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 30/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 10:17:16
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 4534 - 30/04/2024 10:17

SALIDA: 20244534
Fecha: 30/04/2024
Hora: 10:17
Und. reg:GENERAL

CSV: 07E80022235F00Y6E8N8O7C0A8





ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de aprobación definitiva de expediente de créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 00013 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el expediente 00013 2024 en el presupuesto aprobado para el año 2024, modificación cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	EUROS
II. GASTOS CORRIENTES	7.732.433,81 €
III. GASTOS FINANCIEROS	80.505,81 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	610.434,20 €
VI. INVERSIONES REALES	6.268.945,55 €
TOTAL	14.692.319,37 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	EUROS
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	14.692.319,37 €
TOTAL	14.692.319,37 €

Contra la referida aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Alhaurín de la Torre, a 18 de abril de 2024.

El Alcalde por sustitución, Manuel López Mestanza.

1599/2024

CSV: 07E800223E300V2R8S7J4T1T2 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es

CVE: 07E800223E300V2R8S7J4T1T2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 10:49:34	EXPEDIENTE:: 2024MC-00013 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: **Oficina de Registro Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre 000017429**

Unidad de tramitación: **Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre L01290075**

Fecha y hora de registro: **02/05/2024 11:24:52** (Hora peninsular)

Número de registro: **2024 00004588**

INTERESADO

NIF: P2900700B

D./Dña.: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

Dirección: PLAZA DE LA JUVENTUD

Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE

Provincia: MALAGA

Código postal: 29130

País: España

Canal Notificación:

Teléfono:

Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen/asunto: RDO.MODIFICACION DE CREDITO MC 13/24

Oficina de destino: Registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga 000022920

Unidad de tramitación de destino: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga A01004434

Nº Expediente:

Observaciones:

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1 OFICIO REMISION DELEGACION DEL GOBIERNO MC13

Nombre del Fichero: OFICIO REMISION DELEGACION DEL GOBIERNO MC13.pdf

CSV: 07E80022296A00F8U6F8G0A4S6

Validez: Copia Original

Hash del Fichero: 9FrBvDZblCbSROIHzdgHtJ4d77crPqQM7rxvIMle16o=

Algoritmo Hash: SHA256

2 DECRETO1599

Nombre del Fichero: DECRETO1599.pdf

CSV: 07E80022296B00P5O1Q6M9W2V4

Validez: Copia Original

Hash del Fichero: qkneVbO/TLrh6k6mvOG5XWBv2xFI8u8SRiHBpM0toV0=

Algoritmo Hash: SHA256

La oficina **Oficina de Registro Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



CVE: 07E80022296E00W5O8Y6J9K1S2	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20244588
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE - AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 02/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 11:25:51 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 4588 - 02/05/2024 11:24	Fecha: 02/05/2024 Hora: 11:24 Und. reg:GENERAL
	Diligencia:	

CSV: 07E80022296E00W5O8Y6J9K1S2

80022297900V4J9K2E4G4H3





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: **Oficina de Registro Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre 000017429**

Unidad de tramitación: **Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre L01290075**

Fecha y hora de registro: **02/05/2024 11:20:25** (Hora peninsular)

Número de registro: **2024 00004586**

INTERESADO

NIF: P2900700B

Código postal: 29130

D./Dña.: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

País: España

Dirección: PLAZA DE LA JUVENTUD

Canal Notificación:

Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE

Teléfono:

Provincia: MALAGA

Correo electrónico:

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen/asunto: RDO.MODIFICACION DE CREDITO MC 13/24

Oficina de destino: Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos 000018616

Unidad de tramitación de destino: D.G. de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego A01034460

Nº Expediente:

Observaciones:

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1 OFICIO REMISION DIRECCION GENERALMC13

Nombre del Fichero: OFICIO REMISION DIRECCION GENERALMC13.pdf

CSV: 07E80022295A00B406Q9W3X7J1

Validez: Copia Original

Hash del Fichero: 2LkL0vXgrHnTrFKDAo758EOMqol8tWp2jWnzTZs+mL4=

Algoritmo Hash: SHA256

2 DECRETO1599

Nombre del Fichero: DECRETO1599.pdf

CSV: 07E80022295B00H2G9X5H7W9L4

Validez: Copia Original

Hash del Fichero: LJMgiU9bUe/ZzF43czN5q3QKwROmOpse/6GN+iErFFA=

Algoritmo Hash: SHA256

La oficina **Oficina de Registro Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



CVE: 07E80022296400P0M8B1V8G9Y8	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20244586
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 02/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/05/2024 11:22:47 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2024 4586 - 02/05/2024 11:20	Fecha: 02/05/2024 Hora: 11:20 Und. reg:GENERAL
	Diligencia:	

CSV: 07E80022296400P0M8B1V8G9Y8

80022297A00M7B9Y2L8X6D9

